SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----------

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, EFECTUADA EL MARTES VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE. ----------

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinte, reunidos en la Sala "Migrantes Poblanos" del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, siendo las dieciocho horas con trece minutos, el Diputado Presidente, solicitó al Diputado Raymundo Atanacio Luna, funja como Secretarío y procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día, informando de la existencia del quórum legal. Además, se contó con la asistencia de las Diputadas Tonantzin Fernández Díaz, Barbara Dimpna Moran Añorve y Josefina García Hernández. La Secretaria de Desarrollo Rural, C. Ana Laura Altamirano Pérez. Los Directores Generales de Servicios y Apoyos Técnicos, C. Abel De Los Santos López. Y de Innovación y Competitividad, C. Carlos Enrique Núñez Aguilera. Los Subsecretarios de Producción y Productividad Primaria, C. Juan Antonio Carrera Arriaga, y de Desarrollo Rural, C. Óscar Hernández Fernández. -

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos,** respecto de la lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación. El Diputado Presidente, solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. ----------

---

Respecto del **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en su caso, aprobación. El Diputado Presidente, sometió a consideración de las y los integrantes la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. A continuación, puso a discusión el contenido del Acta antes referida, y al no haberla, se aprobó por unanimidad. ----------

Con fundamento en el artículo 79 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Diputado Presidente, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el Acuerdo

para mejor proveer y dar oportunidad a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión de formular sus interrogantes, que todas y todos los Diputados integrantes de la Comisión, por cinco minutos hicieran uso de la palabra, garantizando así la representación partidista plural, y en el caso, de que un Grupo Legislativo o Representación no tuviera integrantes en la Comisión, podría participar la Diputada o Diputado que se encontrara presente, si así lo solicitara. Acuerdo que fue aprobado por unanimidad. ----------

En el **Punto Cuatro** del Orden del Día, referente al análisis del Informe de Gobierno enviado a esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atendiendo a lo dispuesto por el artículo 223 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asiste la Secretaria de Desarrollo Rural, Ciudadana Ana Laura Altamirano Pérez. ----------En términos de lo previsto por los artículos 221, 222 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como el Acuerdo emitido por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, aprobado en la Sesión Pública Ordinaria de fecha quince de enero del año en curso. Se le concedió hasta por veinte minutos el uso de la palabra a la C. Ana Laura Altamirano Pérez. ----------

Trascurrida la exposición, se procedió a la ronda de preguntas, respuestas y la réplica hasta por cinco y tres minutos respectivamente, hasta agotar las mismas por la Representación y Grupos Legislativos integrantes de la Comisión. En seguida, participó la Diputada Josefina García Hernández, como constan todas las participaciones en la versión estenográfica de esta Sesión de Comisión. ----------Finalmente, el Diputado Presidente a nombre de las y los integrantes de la Comisión, agradeció la asistencia de la Secretaria de Desarrollo Rural, por haber dado respuesta a las interrogantes que le fueron formuladas con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado. No habiendo más intervenciones y terminados los Puntos del Orden del Día, se levantó la Sesión a las veinte horas, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. ----------

DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS
PRESIDENTE

DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA
SECRETARIO

DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA
VOCAL

DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO
VOCAL

DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
VOCAL

DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI
VOCAL

DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Comisión de Desarrollo Rural, efectuada el 28 de enero de 2020.